



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3858**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas respectivas, informe dentro de los diez (10) días de aprobado el presente acerca de un incidente protagonizado por personal de inspectores municipales en la madrugada del día 12 de octubre de 2.002, en las proximidades de la plaza de Los Constituyentes, como sigue:

1. Si se ha tomado conocimiento del incidente del que resultara partícipe personal municipal de inspectores de la Dirección de Tránsito.
2. Si en el lugar se encontraba presente algún personal superior de dicha repartición.
3. Si existe constancia de las actuaciones llevadas a cabo por la intervención de personal de la Policía de la Provincia (U.R.I.).
4. Si el personal que fuera presuntamente involucrado en el incidente se encontraba cumpliendo funciones habituales.
5. Si existe denuncia de las personas que se vieron afectadas por el incidente.
6. Si las autoridades municipales han tomado los recaudos necesarios sobre el particular.
7. Si se tiene conocimiento que el incidente fue registrado mediante la filmación de un particular.
8. Si se han presentado testigos del incidente ante la Municipalidad o en sede policial.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **3858**

9. Si se han producido daños en la unidad motora o en otros elementos de propiedad del Municipio y de uso de los inspectores.
10. Cuál fue la infracción presuntamente cometida por el conductor del vehículo involucrado en el incidente.

SALA DE SESIONES, 17 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal